Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5315

Azlor

Secretaría

Delegación del Pleno en el Presidente para la contratación de la obra eficiencia energética de vivienda municipal

Delegación del Pleno en el Presidente para la contratación de la obra eficiencia energética de vivienda municipal

Por Acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2026, se acordó la delegación de competencia como órgano de contratación del Pleno en la Presidencia para el contrato de obra “Eficiencia energética de vivienda municipal de Azlor” redactado por el Arquitecto D. José Antonio Pardina Mata cuyo presupuesto asciende a 23.145,24 € (IVA incluido), con el fin de agilizar el procedimiento.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Azlor, 23 de noviembre de 2026. El Presidente, Mariano Sanz Grasa.